

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 074-2013/SBN

San Isidro, 26 de setiembre de 2013

VISTO:

El Informe N° 069-2013/SBN-DGPE de fecha 19 de setiembre de 2013, de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal; y los Informes Especiales N°s 00593-2013/SBN-OPP y 0595-2013/SBN-OPP-PLC, de fechas 13 y 16 de setiembre de 2013, respectivamente, ambos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, responsable de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, así como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Que, mediante la Directiva N° 08-2012/SBN-SG denominada "Normas y Procedimientos para la formulación, aprobación, implementación y evaluación de Planes en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN", aprobada por la Resolución N° 086-2012/SBN-SG, se establecieron los lineamientos y procedimientos para la formulación, aprobación, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes de la SBN;

Que, con la Resolución N° 045-2013/SBN de fecha 05 de julio de 2013, se aprobó el "Plan de Incorporación de Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado", con la finalidad de elaborar el portafolio inmobiliario de propiedad del Estado, que permita realizar una eficiente gestión de los bienes estatales e incentive la inversión pública y privada, maximizando su rentabilidad económica y social; para que sea ejecutado por el plazo de dos meses;

Que, a través del Informe N° 069-2013/SBN-DGPE de fecha 19 de setiembre de 2013, de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal, se propone la modificación del "Plan de Incorporación de Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado", a fin de cumplir con las metas pendientes del plan aprobado, a través de la modificación de los objetivos específicos, la ampliación a nuevas zonas de intervención, metas y el plazo de ejecución del mismo hasta diciembre de 2013;

Que, mediante el Informe Especial N° 0595-2013/SBN-OPP-PLC de fecha 16 de setiembre de 2013, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido opinión técnica favorable sobre el citado Plan, señalando que se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional - PEI 2012-2016, reformulado mediante la Resolución N° 116-2012/SBN y al Plan Operativo Institucional 2013, aprobado por la Resolución N° 118-2012/SBN;



Que, asimismo, de acuerdo al Informe Especial N° 00593-2013/SBN-OPP de fecha 13 de setiembre de 2013, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que en el Presupuesto Institucional 2013, existe disponibilidad para financiar la modificación del "Plan de Incorporación de Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado", hasta por el monto de S/. 42,000.00;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone que la autoridad puede disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, en tal sentido, es necesario aprobar la modificación del "Plan de Incorporación de Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado", elaborado por la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal, la misma que deberá tener eficacia anticipada a fin de continuar la realización de las metas propuestas en el Plan primigenio y alcanzar los nuevos objetivos y metas trazados, en el nuevo plazo proyectado, aplicando por analogía el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Con el visado de la Secretaría General, la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 26856, Ley de Playas, el Decreto Supremo N° 010-2008-VIVIENDA y la Directiva N° 08-2012/SBN-SG, denominada "Normas y Procedimientos para la formulación, aprobación, implementación y evaluación de Planes en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN", aprobada por la Resolución N° 086-2012/SBN-SG; y en uso de las facultades conferidas por el inciso h) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del "Plan de Incorporación de Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado", el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal, es la encargada de implementar y ejecutar la modificación del Plan aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto deberá efectuar el monitoreo y evaluación del cumplimiento del "Plan de Incorporación de Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado", elevando a la Secretaría General los informes correspondientes.

Artículo 4°.- Encargar a la Secretaría General que disponga la publicación de la presente Resolución en la página web institucional (www.sbn.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

 
SONIA MARÍA CORDERO VASQUEZ
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales



PLAN DE INCORPORACIÓN DE PREDIOS AL PORTAFOLIO INMOBILIARIO DEL ESTADO (Modificación)



SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO



SETIEMBRE 2013



Resumen Ejecutivo

El Presente Plan contiene los parámetros básicos sobre los cuales la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario prevé las acciones orientadas al desarrollo del Portafolio Inmobiliario, entendido éste como la "Fuente de información con la que contará la SBN para ofertar una cartera de predios estatales que coadyuve a la inversión pública y privada de acuerdo a sus fines y potencialidades" (POI 2013), ello en el marco de una eficiente gestión de los bienes estatales.

Se pretende que el Portafolio Inmobiliario en su madurez se convierta en una herramienta útil tanto para la gestión y desarrollo inmobiliario a cargo de la SBN y las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales; así como para la toma de decisiones de los agentes económicos interesados en la inversión pública ó privada, dada la información con la que contará.

Asimismo, se pretende que la SBN en el mediano plazo cuente con un instrumento que le permita pasar de una gestión inmobiliaria de los bienes estatales por demanda a una gestión inmobiliaria por oferta, en la perspectiva de maximizar la rentabilidad económica y social de los predios estatales coadyuvando al ordenamiento territorial y generando una plusvalía inmobiliaria que favorezca el interés general.

Esta ampliación del Plan, recoge las experiencias del Plan Piloto del año 2012, así como el Plan aprobado el 5 de julio del presente año, elaborados por la Comisión designada por la DGPE, expone en su primera parte los antecedentes y justificación, atendiendo proceso de modernización del Estado y la dinámica de la economía nacional que evidencia en esta última década la demanda del mercado inmobiliario tanto en Lima como en las grandes ciudades del interior del país.

Asimismo, presenta los alcances, objetivos generales y específicos del año, así como el cronograma de actividades a desarrollarse en los cuatro meses para contar con un estudio sobre la mejor disposición de 40 predios que fueran incorporados al Portafolio según el POI. De contarse con todo el personal propuesto, se esperaría incorporar al Portafolio Inmobiliario un total de 81 predios.



INDICE

I. ANTECEDENTES	2
II. DIAGNÓSTICO	2
II.1. Problemática.....	2
II.2. Desarrollo de planes	4
III. ASPECTOS GENERALES	6
3.1. Base Legal	6
3.2. Marco Institucional	6
3.3. Alcance.....	6
3.4. Presupuesto.....	7
3.5. Recursos	8
IV. PRINCIPIOS RECTORES	9
V. OBJETIVOS	9
4.1. Objetivo General.....	9
4.2. Objetivos específicos	9
VI. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	9
a) ESTRATEGIA 1 (O.E.1.).....	9
b) ESTRATEGIA 2 (O.E.2.).....	10
c) ESTRATEGIA 3 (O.E.3).....	12
d) ESTRATEGIA 4 (O.E.4).....	13
VII. ACCIONES ESTRATEGICAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES	13
VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN	13
IX. GLOSARIO DE TÉRMINOS	14
X. ANEXOS	14



PLAN DE INCORPORACIÓN DE PREDIOS AL PORTAFOLIO INMOBILIARIO DEL ESTADO

I. ANTECEDENTES

Mediante la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, se creó el Sistema Nacional de Bienes Estatales, en adelante la "SNBE" como el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan de manera integral y coherente, los bienes estatales, a fin de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente, estableciéndose como Ente Rector del SNBE a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en adelante la "SBN".

Al respecto, el artículo 14° de la citada Ley dispone que es función exclusiva de la SBN, entre otras, procurar una eficiente gestión del portafolio mobiliario e inmobiliario de los bienes estatales, optimizando su uso y valor.

Asimismo, el inciso b), del artículo 48° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, establece que la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario está encargada de ejecutar las acciones tendientes al desarrollo del Portafolio Inmobiliario de los Bienes Estatales procurando la maximización de su rentabilidad económica y social.

Por la Resolución N° 045-2013/SBN de fecha 05 de julio de 2013, se aprobó el "Plan del Incorporación de Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado".

Mediante el Informe N° 026-2013/SBN-DGPE-SDDI se remite a la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal la evaluación al Plan aprobado por la Resolución N° 045-2013/SBN, que entre otros puntos, informa sobre la no ejecución del Plan debido a que no se contrató oportunamente al personal encargado de la ejecución del mismo, ya que estos recién fueron incorporados a fines del mes de agosto, por lo que es pertinente proceder con la ampliación del Plan para cumplir esencialmente con lo aprobado, así como modificar este a fin de lograr los objetivos y metas trazadas.

II. DIAGNÓSTICO

II.1. PROBLEMÁTICA

En el marco del proceso de modernización de la Gestión del Estado y bajo una política de uso racional y legal de los bienes del Estado, la SBN viene implementando diferentes líneas de gestión del patrimonio, que incluye la elaboración del Portafolio Inmobiliario de la propiedad del Estado, para lograr los objetivos institucionales.



Considerando la actual dinámica de la economía nacional y la demanda del mercado inmobiliario (escasez de terrenos), tanto en Lima como en las grandes ciudades del Perú, para desarrollar proyectos inmobiliarios del sector público y privado, es necesario que la SBN implemente el portafolio inmobiliario del Estado, que le permita realizar una eficiente gestión de la propiedad estatal, orientado a atraer la inversión pública y privada, maximizando su rentabilidad económica y social.

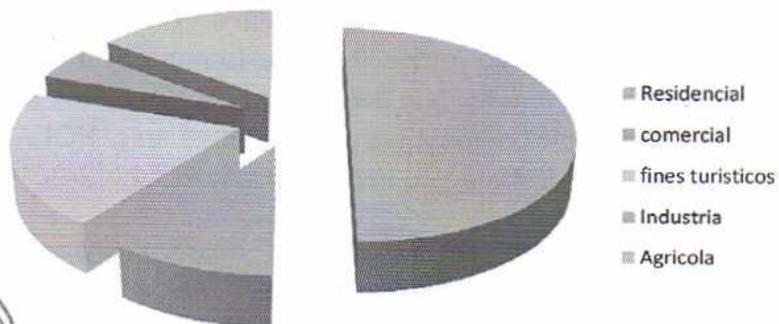
En ese sentido, **la nueva información que se genere será incorporada al SINABIP**, con el fin de que éste sea una eficaz y eficiente herramienta de gestión, que permita identificar y priorizar las potencialidades de los predios que conformarán el portafolio inmobiliario.

Una de nuestras fuentes de información para trabajar el portafolio es la base de datos que maneja la Dirección de Normas y Registro, la que al 11 de octubre del 2012 elaboró un cuadro sobre la situación de los predios estatales, del que se aprecia que el SINABIP registra, entre otros, 4,843 predios administrados por la SBN, de los cuales 580 (578 según listado del 11.10.2012 (ver Anexo 01), se encontrarían desocupados, algunos (79) no son disponibles, por haber sido materia de actos de disposición con causal de reversión o encontrarse con procesos judiciales, otros (306) serán materia de supervisión, a fin de definir su situación actual y **193 predios serían de libre disponibilidad pasibles de ser incorporados al Portafolio Inmobiliario del Estado.**

El Plan Piloto del año 2012, se elaboró teniendo como universo los 193 predios del SINABIP calificados como de "libre disponibilidad". La Comisión definió con criterio de ámbito geográfico trabajar 124 predios, alcanzándose a identificar 72 predios observándose que éstos se encuentran preliminarmente saneados. De estos últimos procedió a priorizar 53 predios ubicados en Ancash e Ica, de los cuales 20 fueron seleccionados por presentar algún tipo de potencialidad a fin de que fueran objeto de mayor estudio, que implicó la visita de campo respectiva y la valorización del predio, cuyos resultados se advierten a continuación:

Potencialidad	Residencial	Comercial	Turisticos	Industria	Agricola	TOTAL
N° de predios	10	2	1	1	3	20

Potencialidad de los predios



Del trabajo realizado se advierte que la tasa de predios incorporados en esta etapa del plan Piloto fue de 37.74%, por lo que de la revisión de los predios restantes -de los 193 antes indicados- y siguiendo con la forma de trabajo que se realizaría posteriormente, se esperaría contar con un total de 54 predios incorporados al Portafolio y la diferencia (119 predios) no presenta actualmente un potencial definido.

Otra de las fuentes de información e incorporación de predios para el Portafolio Inmobiliario del Estado, son las solicitudes de venta por subasta pública efectuadas por terceros, en este caso los predios solicitados, que pueden o no estar inscritos registralmente a favor del Estado, presentan algunas características que los hacen de interés para el tercero, por lo que se evalúan a fin de determinar las potencialidades del mismo. Como resultado de la acciones realizadas por la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario el año pasado, se tiene una relación de 9 (nueve) predios aptos para ser incorporados al Portafolio, encontrándose en proceso de evaluación 22 predios adicionales.

Por lo antes expuesto como resultado del trabajo efectuado en el año 2012, se tienen 29 predios incorporados al Portafolio Inmobiliario.

Es preciso también tener en cuenta la información que proporcione el mercado inmobiliario y en específico a sus agentes, sean inmobiliarias o entidades públicas (ejemplo: Municipalidades) o privadas (ejemplo: Cámara Peruana de la Construcción – CAPECO) que por sus fines requieran de predios o regulen el mercado inmobiliario. En tal sentido, se plantea coordinar con éstas a fin de saber los requerimientos de terrenos que pudieran tener, para garantizar una efectiva disposición del predio.

Finalmente, se debe tener presente que los predios a incorporar al Portafolio Inmobiliario del Estado, deben ser de rápida realización o disposición, ya que no es objetivo del Portafolio el mantener los predios por demasiado tiempo, sino ir variando los mismos.

II.2. DESARROLLO DE PLANES

II.2.1. "Plan de Incorporación de "Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado"

Considerando la poca capacidad operativa y la falta de personal de la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario, se formulo el "Plan de Incorporación de "Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado", a ejecutarse por un periodo de dos meses, con metas adicionales a las programadas en el POI – 2013 y alineado con los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016.

En el cuadro siguiente se indican los objetivos específicos, las metas e indicadores del "Plan de Incorporación de "Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado", aprobados por la Resolución N° 045-2013/SBN de fecha 05 de julio de 2013.

ACCIONES ESTRATEGICAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES

(02 meses)

LINEAMIENTOS DE POLITICA	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLES
I. Apoyo a la promoción del desarrollo de la inversión pública y privada con inclusión social.	Identificación en gabinete de predios con posible potencialidad	Formato de identificación	27	(02) Dos Bach en Arq/Ing
	Inspección técnica de los predios seleccionados en gabinete	Informe de Potencialidad	27	(02) Dos Arq/Ing
	Análisis de oportunidad del mercado de predios incorporados al Portafolio	Informe de Oportunidad	10	(01) Un Economista o Ing. Económico
	Implementación de base de datos y difusión.	Tecnologías de la Información (TI)		

Es preciso indicar que es necesario sustituir la definición de la meta de acción estratégica "Identificación en gabinete de predios con posible potencialidad", donde se indica una meta de "27", cuando debió ser "54".

De otro lado, para la ejecución del Plan se había aprobado el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO DEL PLAN

(02 meses)

Acciones Estratégicas	Cant.	Cargo	Modalidad	Meses		Totales
				Mes 1	Mes 2	
Identificación en gabinete de predios con posible potencialidad	1	Bach en Arq/Ing	CAS	3,000	3,000	6,000
	1	Arq/Ing	CAS	3,500	3,500	7,000
Inspección técnica de los predios seleccionados en gabinete	1	Arq/Ing. (Prov)	Locador		6,000	6,000
	1	Arq/Ing. (Lima y Prov.)	Locador		4,500	4,500
Análisis de oportunidad del mercado de predios incorporados al Portafolio	1	Econ./Ing. Económico	CAS		4,000	4,000
TOTALES				6,500	21,000	27,500

El Plan tenía como proyección de su ejecución desde la fecha de contratación de los profesionales mencionados en el cuadro anterior, sin embargo, el plazo de ejecución del Plan se consideró desde el día de la emisión de la Resolución que la aprueba. Situación que generó una modificación de los plazos del cumplimiento de los objetivos y metas, debido a que dicho personal fueron contratados e ingresaron a laborar a partir del 27 de agosto de 2013, es decir a fines del segundo mes de la ejecución proyectada en el Plan aprobado.

En tal sentido, atendiendo a que el Plan debió haber concluido el 05 de setiembre del presente año y conforme a lo indicado por la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario en el informe N° 026-2013/SBN-DGPE-SDDI, así como de la evaluación del Plan, se verificó que las metas establecidas no se cumplieron,



debido a que el área no contó con el personal requerido para tal fin, al ser contratado a fines del segundo mes, lo cual generó un resultado negativo en el cumplimiento de las metas originalmente trazadas.

En ese sentido se justifica la modificación del Plan, con la finalidad de cumplir las metas pendientes, ejecutar las nuevas metas proyectadas para los objetivos específicos y continuar con las labores de incorporación de predios al Portafolio Inmobiliario del Estado.

III. ASPECTOS GENERALES

3.1. Base Legal

- Ley N° 29151, Ley del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la SBN.
- Resolución Ministerial N° 126-2007-VIVIENDA que aprueba el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú.
- Resolución N° 090-2011/SBN del 29 de diciembre de 2011, que aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016.
- Resolución N° 116-2012/SBN del 28 de diciembre de 2012, que aprueba la Reformulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016.
- Resolución N° 045-2013/SBN del 05 de julio del 2013 se aprueba el “Plan de Incorporación de Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado”

3.2. Marco Institucional

Resolución N° 116-2012/SBN, Reformulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016.

Objetivo Estratégico Institucional OE.2.

Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada.

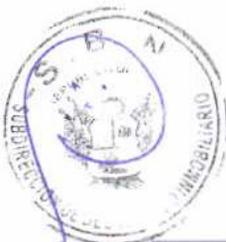
Plan Operativo Institucional P.O.I. 2013

Proceso 6 – Desarrollar el Portafolio Inmobiliario Institucional

Estrategia 6: Ofertar una cartera de predios estatales que coadyuve a la inversión pública y privada según sus fines y potencialidades.

3.3. Alcance

El presente Plan es de aplicación directa de la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario, la Comisión de la Elaboración del Portafolio Inmobiliario, y de forma



indirecta de la Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal y de la Subdirección de Registro y Catastro.

Se prevé como resultado de la ejecución del Plan, incorporar un mínimo de 81 predios al Portafolio Inmobiliario del Estado, en un periodo estimado de 04 meses, de contar con el apoyo requerido. Para dicho fin se evaluará a nivel nacional un total de 283 legajos vinculados a Registros SINABIP Estatales o a Solicitudes de Ingresos sobre trámites de ventas por Subasta Pública (141 del Plan aprobado y 142 adicionales para la ampliación), identificados en el SINABIP de libre disponibilidad y desocupados, así como los provenientes de las solicitudes de ingreso, de requerimientos de disposición de predios por parte de terceros, por evaluar, que pudieran estar inscritos o ser incorporados al favor del Estado por la SDAPE.

Del mismo modo se evaluará la mejor disposición o administración de los predios incorporados, considerando también la difusión del portafolio y el desarrollo de la base de datos.

De contarse con todo el personal propuesto, para el desarrollo del plan de trabajo que se realizará en cuatro meses, se esperaría incorporar al Portafolio Inmobiliario un total de 81 predios; de los cuales 40 predios contarían con un estudio sobre la mejor disposición o administración del predio, cuya oportunidad se debe aprovechar al máximo lo que nos permitirá ofertar a los diferentes sectores económicos para el desarrollo de proyectos de inversión.

3.4. Presupuesto

En esta ampliación se prevé aumentar el periodo de ejecución del Plan aprobado por 2 (dos) meses más, quedando el periodo total de ejecución en 04 (cuatro) meses (hasta diciembre de 2013), para la misma cantidad de personas pero con metas ampliadas.

3.4.1. En los dos primeros meses se ejecutarán las metas pendientes del Plan aprobado por Resolución N° 045-2013/SBN, que cuenta con un presupuesto aprobado y profesionales CAS contratados para tal fin, por un periodo de 2 (dos) meses, conforme a lo indicado en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DEL PLAN

(02 meses)

Acciones Estratégicas	Cant.	Cargo	Modalidad	Meses		Totales
				Mes 1	Mes 2	
Identificación en gabinete de predios con posible potencialidad	1	Bach en Arq/Ing	CAS	3,000	3,000	6,000
	1	Arq/Ing	CAS	3,500	3,500	7,000
Inspección técnica de los predios seleccionados en gabinete	1	Arq/Ing. (Prov)	Locador		6,000	6,000
	1	Arq/Ing. (Lima y Prov.)	Locador		4,500	4,500
Análisis de oportunidad del mercado de predios incorporados al Portafolio	1	Econ./Ing. Económico	CAS		4,000	4,000
TOTALES				6,500	21,000	27,500

3.4.2. En los meses 2 al 4 se ejecutará la ampliación de las metas, que requiere el apoyo de 3 profesionales CAS y dos profesionales por Locación de Servicios, y cuyo monto asciende a S/. 42 000.00. Al respecto, el detalle se aprecia en el cuadro adjunto.

PRESUPUESTO DEL PLAN AMPLIADO

(Ejecutado en 04 meses)

Acciones Estratégicas	Cant.	Cargo	Modalidad	Meses				Sub Total Ampliación
				Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
Identificación en gabinete de predios con posible potencialidad	1	Bach en Arq/Ing	CAS			3,000	3,000	6,000
	1	Arq/Ing	CAS			3,500	3,500	7,000
Inspección técnica de los predios seleccionados en gabinete	1	Arq/Ing. (Prov)	Locador			6,000	6,000	12,000
	1	Arq/Ing. (Lima y Prov.)	Locador			4,500	4,500	9,000
Análisis de oportunidad del mercado de predios	1	Econ./Ing. Económico	CAS		4,000	4,000	4,000	8,000
TOTALES				0	4,000	21,000	21,000	42,000

3.5. Recursos

El presente Plan se encuentra a cargo de la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario y será supervisado por la Comisión y ejecutado por un equipo de apoyo conformado por profesionales, para lo cual es necesario la contratación hasta diciembre de 2013 en el caso de los profesionales de la ejecución de la identificación de los predios que presenten potencialidad económica y social, así como al encargado de realizar el análisis de oportunidad de mercado; y por tres meses respecto a los profesionales encargados de determinar el potencial de los predios seleccionados a ser incorporados al portafolio.

En atención al presupuesto de los materiales, mobiliarios y/o equipamiento que necesitan los 05 profesionales, serán asumidos en el presupuesto asignado a la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario.

En el cuadro siguiente se detallan los Recursos Humanos (perfiles y metas de los profesionales a contratar).

RECURSOS HUMANOS / RESPONSABLES

(Ejecutado en 04 meses)

Acciones Estratégicas	Cant.	Cargo	Modalidad	Indicadores	Meses				Metas del Plan Ampliado
					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
Identificación en gabinete de predios con posible potencialidad	1	Bach en Arq/Ing	CAS	Formato de Identificación	15	15	15	15	108
	1	Arq/Ing	CAS		12	12	12	12	
Inspección técnica de los predios seleccionados en gabinete	1	Arq/Ing. (Prov.)	Locador	Informe de Potencialidad		12	12	12	81
	1	Arq/Ing. (Lima y Prov.)	Locador			15	15	15	
Análisis de oportunidad del mercado de predios incorporados al Portafolio	1	Econ./Ing. Económico	CAS	Informe de Oportunidad	10	10	10	10	40

IV. PRINCIPIOS RECTORES

- Contribuir al desarrollo del país generando una fuente de información que incentive la inversión pública y privada.
- Promover una gestión eficiente y desconcentrada de los bienes estatales.
- Promover un desarrollo ordenado de las ciudades incentivando la utilización de los espacios conforme a su potencialidad.

V. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Elaborar el portafolio inmobiliario de propiedad del Estado, que permita realizar una eficiente gestión de los bienes estatales e incentive la inversión pública y privada, maximizando su rentabilidad económica y social.

4.2. Objetivos específicos

- **O.E.1.** Identificar predios registrados en el SINABIP, así como los predios del Estado sin inscripción registral, que presenten potencialidad económica y social.
- **O.E.2.** Verificar y analizar la potencialidad de los predios seleccionados, a ser incorporados al Portafolio.
- **O.E.3.** Analizar la Oportunidad de Realización de los predios que serán incorporados al Portafolio.
- **O.E.4.** Implementar la información en Base de Datos y Difusión de la misma al público objetivo a través de diferentes medios: Internet, exposiciones, mesas de trabajo con inversionistas, etc.

VI. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

La ejecución del presente Plan requiere de un conjunto de estrategias que permitan cumplir con las metas pendientes de ejecución del Plan aprobado, así como las nuevas metas proyectadas, que contribuyan a la consecución de los objetivos previstos. En tal sentido, se proponen las siguientes estrategias vinculadas a los objetivos específicos:

a) ESTRATEGIA 1 (O.E.1.)

El desarrollo del Objetivo Especifico 1, se plantea ejecutarlo en dos actividades consecutivas, denominadas A y B.

En la actividad A se efectúa la identificación de predios, que son obtenidos de diferentes fuentes de información, tal como listados de predios de libre disponibilidad elaborados por la Subdirección de Registro y Catastro, o los predios solicitados para subasta pública partiendo de listados con revisión de los predios Estatales, esta revisión consiste en verificar que los predios sean de dominio privado del Estado, que sean de libre disponibilidad, revisar la información del sistema, de la base gráfica institucional, verificando si el inmueble esta saneado, que no exista impedimento legal para su disposición (zona protegida, arqueológica, reservada, etc.), así como revisión de la partida en busca de cargas y gravámenes inscritos que prohíban expresamente la disposición del inmueble, solicitando para ello a la SDRC la actualización de las partidas registrales del archivo virtual del Registro SINABIP.

En la actividad B se realiza la priorización de los predios identificados en la actividad A, mediante un análisis de las consultas efectuadas en la actividad previa, determinando aquellos predios que de forma preliminar presenten algún uso potencial, o que en función a su uso puedan ser de utilidad para proyectos que generen beneficio económico o social.

Para dicha finalidad se establecieron los parámetros siguientes:

- **Tipo de Predio (Urbano – Extra Urbanos – Expansión Urbana):** Se indicará el tipo de predio de conformidad a su ubicación según normativa, esto es si se trata de un predio urbano por situarse en un entorno urbano, Expansión urbana por situarse en las proximidades de centros poblados o urbes, Extra Urbanos por situarse fuera del ámbito de la zona urbana y expansión urbana.
- **Zonificación:** Para el caso de predios urbanos o de expansión urbana.
- **Vocación de los Colindantes:** Se indica la vocación o usos que se desarrollan en los predios colindantes.

Con estos parámetros tentativamente se proponen las siguientes potencialidades: Turístico, Industrial, Comercio, Vivienda, Recreacional; En caso de no tener el inmueble una potencialidad específica a corto plazo, se indicara dicha situación en todas las casillas (ver Formato de Identificación de predios desocupados y disponibles (Anexo 04)).

b) ESTRATEGIA 2 (O.E.2.)

Se plantea como estrategia para desarrollar el O.E.2. el realizarla mediante la ejecución de dos actividades consecutivas denominadas C y D.

En la actividad C se efectúa la inspección técnica de los predios seleccionados, para lo cual se deberá con elaborar los mapas de rutas con la ubicación de estos, así como información complementaria que sirva para



ubicar y saber la situación del predio. Durante la inspección, se tomará información de la situación actual de los predios, como del entorno en donde se ubica físicamente. Complementariamente, en las municipalidades distritales o provinciales de la jurisdicción en donde se ubiquen los predios, se requerirá o verificara la información de los mismos, referida a su zonificación, planes de desarrollo locales que involucren al predio y otras que sean relevantes al trabajo a realizar. Cabe precisar también se recabara información sobre el valor del terreno en la zona con miras a efectuar un estudio del mercado inmobiliario con la finalidad de efectuar la tasación de los predios.

En la actividad D se ordena la información recopilada y se elaboran los documentos e informes siguientes para cada uno de los predios: Tasación Comercial; Informe de Potencialidad, Planos diagnóstico según cada caso, Anexo fotográfico, y Ficha Técnica de la inspección efectuada.

Con la documentación e informes elaborados para cada predio, se procede con el armado del Entregable, así como la elaboración del informe de actividades del Personal a cargo de estas actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR
IDENTIFICACION E INSPECCION DE PREDIOS SELECCIONADOS CON POSIBLE POTENCIALIDAD
 DURACION CON AMPLIACION 04 MESES

TIEMPO / ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
ESTRATEGIA 1	PROFESIONAL - AMBITO PROV. CALLAO Y LIMA Y PROVINCIAS								PROFESIONAL - AMBITO LIMA METROPOLITANA							
ACTIVIDAD A																
ACTIVIDAD B																
Evaluar documentos	33				34				33				33			
AMBITO GEOGRAFICO	LIMA METROPOLITANA Y CALLAO				LIMA METROPOLITANA				LIMA METROPOLITANA				LIMA METROPOLITANA			
PREDIOS IDENTIFICADOS	15				15				15				15			
ESTRATEGIA 2																
ACTIVIDAD C																
ACTIVIDAD D																
PREDIOS TRABAJADOS					15				15				15			
AMBITO GEOGRAFICO					LIMA METROPOLITANA Y CALLAO				LIMA METROPOLITANA Y CALLAO				LIMA METROPOLITANA			
CRONOGRAMA APROBADO								AMPLIACION DEL CRONOGRAMA								
X								Y								
CRONOGRAMA AMPLIADO																
X + Y																



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR
IDENTIFICACION E INSPECCION DE PREDIOS SELECCIONADOS CON POSIBLE POTENCIALIDAD
 DURACION CON AMPLIACION 04 MESES

TIEMPO / ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4							
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4				
ESTRATEGIA 1	PROFESIONAL - AMBITO FUERA DE LIMA								PROFESIONAL - AMBITO FUERA DE LIMA											
ACTIVIDAD A																				
ACTIVIDAD B																				
Evaluar documentos	42				32				38				38							
AMBITO GEOGRAFICO	PIURA				PIURA				MOQUEGUA				ANCASH							
PREDIOS IDENTIFICADOS	12				12				12				12							
ESTRATEGIA 2																				
ACTIVIDAD C																				
ACTIVIDAD D																				
PREDIOS TRABAJADOS									12				12				12			
AMBITO GEOGRAFICO									PIURA				PIURA				MOQUEGUA			
CRONOGRAMA APROBADO								AMPLIACION DEL CRONOGRAMA												
X								Y												
CRONOGRAMA AMPLIADO																				
X + Y																				

c) ESTRATEGIA 3 (O.E.3)

La estrategia a emplear consiste en efectuar el análisis de oportunidad del mercado de cada uno de los predios incorporados al Portafolio; es decir se evalúa el máximo rendimiento económico o social para decidir el acto de disposición más idóneo.

Esta actividad implica el análisis de los predios que actualmente han sido incorporados al Portafolio Inmobiliario del Estado así como aquellos que se incorporarán luego de la evaluación de potencialidad correspondiente. Para esta actividad se plantea contar con un economista o ingeniero economista con conocimiento en desarrollo inmobiliario cuyo labor realizada durante los 02 meses, brindará como resultado la elaboración de 10 informes correspondientes de predios que serán materia de incorporación al Portafolio el presente año.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR
ANALISIS DE OPORTUNIDAD DE LOS PREDIOS
 DURACION 04 MESES

TIEMPO / ACTIVIDAD	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4	
	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
ANALISIS DE OPORTUNIDAD DE LOS PREDIOS								
ACT. 1 : RECOPIACION DE INFORMACION								
ACT. 2 : ELABORACION DEL INFORME DE OPORTUNIDAD								
RESULTADOS POR MES			10		10		10	
INDICADOR	INFORMES				INFORMES		INFORMES	
CRONOGRAMA APROBADO				AMPLIACION DEL CRONOGRAMA				
X				Y				
CRONOGRAMA AMPLIADO								
X + Y								

d) **ESTRATEGIA 4 (O.E.4)**

Se plantea como estrategia que el área de tecnología de la información desarrolle una (1) base de datos en donde se pueda incorporar la información de los predios que conforman el Portafolio Inmobiliario, de igual forma se plantea que el aplicativo SINABIP permita visualizar la información relevante de los predios del Portafolio.

A futuro se prevé difundir la información contenida en el Portafolio Inmobiliario a través de diferentes medios tal como Internet, exposiciones, mesas de trabajo con inversionistas, etc.

En el caso de la difusión vía internet, el acceso estaría limitado al público objetivo (promotores e inversionistas inmobiliarios, entidades públicas ligadas a la promoción de inversiones y al desarrollo inmobiliario, entre otros), para que ellos puedan tener un acceso rápido a dicha información, facilitándoles de esta forma el decidirse en las inversiones inmobiliarias que piensen efectuar.

VII. ACCIONES ESTRATÉGICAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES

En el siguiente cuadro se especifican las acciones estratégicas, indicadores, metas y responsables:

ACCIONES ESTRATEGICAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES

(Ejecutado en 04 meses)

LINEAMIENTOS DE POLITICA	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES	METAS				METAS DEL PLAN AMPLIADO	RESPONSABLES
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4		
I. Apoyo a la promoción del desarrollo de la inversión pública y privada con inclusión social.	Identificación en gabinete de predios con posible potencialidad	Formato de identificación	27	27	27	27	108	(02) Dos Bach en Arq/Ing
	Inspección técnica de los predios seleccionados en gabinete	Informe de Potencialidad		27	27	27	81	(02) Dos Arq/Ing
	Análisis de oportunidad del mercado de predios incorporados al Portafolio	Informe de Oportunidad	10	10	10	10	40	(01) Un Economista o Ing. Económico
	Implementación de base de datos y difusión.	Tecnologías de la Información (TI)						

Nota: Las casillas sombreadas corresponden a las metas indicadas en el Plan aprobado por Resolución N° 045-2013/SBN

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Conforme a lo indicado en la Directiva N° 08-2012/SBN-SG:

- a) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP es quien realizará el Monitoreo y Evaluación del Plan e informará de los avances a la Secretaria General.
- b) La Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal – DGPE informará bimestralmente de los avances del Plan a la OPP para su atención correspondiente.
- c) La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario es responsable de la ejecución del Plan y deberá informar bimestralmente de los resultados obtenidos, independientemente de los reportes que se efectúan a la DGPE sobre las metas alcanzadas por la Subdirección de acuerdo al POI.

IX. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Rentabilidad económica: La rentabilidad estará puesta en obtener el mayor valor comercial del mercado.

Rentabilidad Social: Obtener la mayor utilidad para el conjunto social, que responda a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social del Sector al cual estamos adscritos.

Tasación comercial: Cuando los valores corresponden a los del libre mercado que contempla criterios de ubicación, tamaño, condiciones y otros indicadores.

Potencialidad del inmueble: Oportunidad de inversión del inmueble, que permita maximizar la rentabilidad económica y social del mismo.

Portafolio Inmobiliario de los bienes inmuebles del Estado: Fuente de información con la que cuenta la SBN para ofertar una cartera de predios estatales que coadyuve a la toma de decisiones para la inversión pública y privada de acuerdo a sus fines y potenciales.

X. ANEXOS

Se adjunta al presente Plan, los siguientes Anexos:

- Anexo 01: Diagrama de situación de predios desocupados del Estado, información brindada por la Subdirección de Registro y Catastro con fecha 11 de octubre de 2012.
- Anexo 02: Formato de Identificación de predios desocupados y disponibles.
- Anexo 03: Relación de requerimientos de disposición por parte de terceros.
- Anexo 04: Relación de predios identificados en el SINABIP de libre disponibilidad y desocupados.
- Anexo 05: Relación de los 29 predios incorporados al Portafolio Inmobiliario en el 2012 y para ser evaluados su oportunidad de oferta en el mercado.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

11/10/2012

SITUACION DE PREDIOS DESOCUPADOS DEL ESTADO

53,438
Predios Registrados en el SINABIP



2,205
Predios desocupados

578
Administrado SBN

1,627
Otras Entidades



193 Predios desocupados para su verificación en campo

149 Predios afectados con disponibilidad total o parcial, para análisis y verificación en campo

157 Predios para la determinación de su situación

79 Predios afectados en uso, ocupados, transferidos, en Proceso Judicial u otro (No disponibles)

REGION	N° PREDIOS
ANCASH	21
AREQUIPA	32
AYACUCHO	1
CALLAO	4
CUSCO	1
HUANUCO	1
ICA	32
LA LIBERTAD	6
LAMBAYEQUE	1
LIMA	85
MOQUEGUA	8
TACNA	1
TOTAL	193

REGION	N° PREDIOS
ANCASH	9
AREQUIPA	3
AYACUCHO	1
CALLAO	19
ICA	9
LA LIBERTAD	1
LAMBAYEQUE	5
LIMA	82
LORETO	2
MOQUEGUA	11
PIURA	3
TACNA	3
TUMBES	1
TOTAL	149

REGION	N° PREDIOS
ANCASH	1
AREQUIPA	11
AYACUCHO	2
CAJAMARCA	4
CALLAO	9
ICA	17
LA LIBERTAD	2
LIMA	79
LORETO	1
MADRE DE DIOS	2
PIURA	16
TACNA	13
TOTAL	157

REGION	N° PREDIOS
AMAZONAS	1
ANCASH	12
AREQUIPA	4
AYACUCHO	1
CALLAO	5
HUANUCO	2
ICA	12
JUNIN	1
LA LIBERTAD	1
LIMA	38
MOQUEGUA	1
PIURA	1
TOTAL	79

Formato de identificación de predios desocupados y disponibles para su inspección técnica en campo.

PREDIOS DESOCUPADOS PARA SU VERIFICACIÓN EN CAMPO								VERIFICACION EN EL SINABIP						
ITEM	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	REGISTRO SINABIP	AREA REGISTRAL (m²)	DOCUMENTO REGISTRAL	CLUS	CONDICION	DOMINIO PRIVADO	SAÑEZADO	RESERVADO	CARGA REGIST	PROCESO JUDICIAL	EXISTE ACTO DE DISPOSICION

VERIFICACION EN BASE GRAFICA										
ZONA ARQUEOLOGICA	ZONA DE PROTECCION ECOLOGICA	ZONA DE RECREACION PUBLICA	ZONA DE CAUCES DE RIOS O AGUAS SUPERFICIALES	ZONA DE CEMENTERIO	ZONA DE LAGUNAS DE OXIDACION / PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	ZONA DE RELLENO SANITARIO / BOTADERO	ZONA DE DENUNCIO MINERO	ZONA DE DOMINIO RESTRINGIDO	OTRAS RESTRICCIONES	REPRESENT GRAFICAMENTE

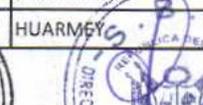
VERIFICACION EN IMAGEN SATELITAL										
EXISTE IMAGEN SATELITAL	ZONA OCUPADA POR CENTRO POBLADO / URBE	Zona Ocupada por Cementerio / Botadero o Relleno Sanitario / Laguna de Oxidación	ZONA CON ACCIDENTES GEOGRAFICOS	ZONA DE QUEBRADA - CAUCE DE HUAYCOS	ZONA DE CAUCE DE RIOS / AGUAS SUPERFICIALES	CERCANO A CENTRO POBLADO / URBE	CERCANO A VIAS PRINCIPALES / SECUNDARIAS	CERCANO A CEMENTERIO / RELLENO SANITARIO / LAGUNA DE OXIDACION		

POTENCIALIDAD													
PREDIO URBANO	ZONIFICACION	CERCANIA A LA ESQUINA	PREDIO EXTRA URBANO	CERCANIA A VIA	VOCACION DE COLINDANTES	TOPOGRAFIA TERRENO	TURISTICO	INDUSTRIAL	COMERCIO	VIVIENDA	EXPANSION URBANA	OBSERVACION	RESULTADO



Requerimientos de disposición de predios por parte de terceros

SI	TRAMITE	DPTO	PROV	DIST	SINABIP	
1	00164-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
2	01219-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
3	01220-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2264
4	01963-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	
5	01964-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	
6	02363-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	
7	02743-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
8	02744-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
9	02745-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
10	03646-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	
11	03647-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	
12	03648-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	
13	04147-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
14	04148-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
15	04149-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
16	04150-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
17	06282-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
18	07312-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
19	07313-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
20	07314-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
21	08018-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
22	08020-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
23	08022-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
24	08024-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
25	08313-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
26	08314-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
27	08315-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
28	09284-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
29	09285-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
30	09286-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
31	09287-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	
32	09288-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
33	09289-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
34	09290-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
35	09291-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
36	09692-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
37	09693-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
38	09694-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
39	09696-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
40	09698-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
41	09700-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
42	10118-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
43	10119-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
44	10120-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
45	10121-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
46	10122-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
47	10123-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624



Requerimientos de disposición de predios por parte de terceros

SI	TRAMITE	DPTO	PROV	DIST	SINABIP	
48	10125-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
49	10126-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
50	10127-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
51	10128-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
52	10731-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
53	10732-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
54	10733-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
55	10734-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
56	11137-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
57	11138-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
58	11139-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
59	11140-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
60	11141-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
61	11657-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
62	11658-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
63	11659-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
64	11660-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
65	11661-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
66	11662-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
67	11663-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
68	12467-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
69	12468-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
70	12469-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
71	12470-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
72	12471-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
73	12766-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
74	12878-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2791
75	13200-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
76	13201-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
77	13202-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
78	13203-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
79	13204-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
80	13205-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
81	13206-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
82	14017-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
83	14018-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
84	14019-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
85	14020-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
86	14021-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
87	14520-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
88	14523-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
89	14525-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
90	14526-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
91	14530-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
92	14532-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
93	15777-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
94	15778-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624



Requerimientos de disposición de predios por parte de terceros

SI	TRAMITE	DPTO	PROV	DIST	SINABIP	
95	15779-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
96	17450-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
97	17451-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
98	17452-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
99	18262-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
100	18263-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
101	18264-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
102	19050-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
103	19051-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
104	19052-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
105	19053-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
106	19054-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
107	19055-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
108	19056-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
109	19057-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
110	20018-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
111	20220-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
112	20221-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	2624
113	02265-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	
114	12905-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	
115	06937-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	
116	03839-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	SANTA	SAMANCO	
117	17508-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	SANTA	SAMANCO	
118	17509-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	ANCASH	SANTA	SAMANCO	
119	03150-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	2091
120	03853-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	2078
121	04088-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	2097
122	06670-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	2126
123	04350-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	CAÑETE		
124	07341-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	CAÑETE	ASIA	
125	03625-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	CAÑETE	MALA	
126	04902-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	
127	04903-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	
128	04904-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	
129	07647-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	15282
130	17321-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	13395
131	20564-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	17130
132	10242-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	HUARAL	HUARAL	
133	00177-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ANCON	
134	03103-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ANCON	
135	06725-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ANCON	
136	06997-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ANCON	17102
137	06999-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ANCON	17103
138	08291-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ANCON	16831
139	08346-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ANCON	17102
140	08349-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ANCON	17103
141	18191-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ANCON	17102



Requerimientos de disposición de predios por parte de terceros

SI	TRAMITE	DPTO	PROV	DIST	SINABIP	
142	18841-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ANCON	
143	01076-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ATE	
144	02746-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ATE	
145	03861-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ATE	
146	04126-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ATE	
147	07098-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ATE	
148	07788-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ATE	
149	10723-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	ATE	
150	05516-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	17380
151	09814-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	17380
152	18516-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	
153	20233-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	LA MOLINA	17221
154	16061-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	LIMA	2741
155	07528-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	PUCUSANA	13408
156	12201-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	
157	00514-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	
158	04179-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	17012
159	10833-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	
160	20566-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	17012
161	00351-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SAN BARTOLO	2034
162	09825-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	
163	14429-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	15693
164	04178-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	10177
165	06553-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	10177
166	10846-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	
167	01814-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	17170
168	03473-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	17178
169	05810-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	
170	06795-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	
171	07198-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	12969
172	21197-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	
173	02572-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	15419
174	02400-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	SURQUILLO	1380
175	11901-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	14160
176	14926-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	
177	01887-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	
178	10606-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	
179	18821-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	
180	15053-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	PIURA	SULLANA		
181	15054-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	PIURA	SULLANA		
182	15055-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	PIURA	SULLANA		
183	15056-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	PIURA	SULLANA		
184	13524-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	PIURA	SULLANA	SULLANA	382
185	02712-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	PIURA	TALARA		
186	11358-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	PIURA	TALARA	EL ALTO	
187	11359-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	PIURA	TALARA	EL ALTO	
	11360-2012	PROPUESTA DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA	PIURA	TALARA	EL ALTO	



Requerimientos de disposición de predios por parte de terceros

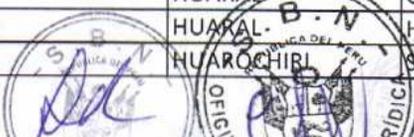
SI	TRAMITE	DPTO	PROV	DIST	SINABIP
189	20538-2012	PIURA	TALARA	EL ALTO	
190	20539-2012	PIURA	TALARA	EL ALTO	
191	01201-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	1305
192	01202-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	1305
193	01693-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	
194	04658-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	
195	05509-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	
196	05514-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	
197	05515-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	
198	08191-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	
199	08192-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	
200	08193-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	
201	08194-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	
202	08196-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	
203	19718-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	
204	19720-2012	PIURA	TALARA	LA BREA	1305
205	02713-2012	PIURA	TALARA	LOBITOS	
206	07427-2012	PIURA	TALARA	LOBITOS	1613
207	07428-2012	PIURA	TALARA	LOBITOS	1612
208	18571-2012	PIURA	TALARA	LOBITOS	112
209	02513-2012	PIURA	TALARA	LOS ORGANOS	1375
210	10618-2012	PIURA	TALARA	LOS ORGANOS	1375
211	00161-2012	PIURA	TALARA	PARIÑAS	
212	05510-2012	PIURA	TALARA	PARIÑAS	
213	05511-2012	PIURA	TALARA	PARIÑAS	
214	05512-2012	PIURA	TALARA	PARIÑAS	
215	05513-2012	PIURA	TALARA	PARIÑAS	
216	07048-2012	PIURA	TALARA	PARIÑAS	
217	08848-2012	PIURA	TALARA	PARIÑAS	1305
218	08849-2012	PIURA	TALARA	PARIÑAS	
219	08850-2012	PIURA	TALARA	PARIÑAS	
220	19717-2012	PIURA	TALARA	PARIÑAS	1305
221	20974-2012	PIURA	TALARA	PARIÑAS	1571

* INFORMACION OBTENIDA DEL APLICATIVO SEGUIMIENTO.



Relación de los predios del Estado identificados en el SINABIP de libre disponibilidad y desocupados

ITEM	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	REGISTRO SINABIP	TIPO
1	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	259	ESTATAL
2	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	4891	ESTATAL
3	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	4892	ESTATAL
4	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	5139	ESTATAL
5	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	5138	ESTATAL
6	AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA	5170	ESTATAL
7	AREQUIPA	AREQUIPA	QUEQUEÑA	3833	ESTATAL
8	AREQUIPA	AREQUIPA	SABANDIA	2898	ESTATAL
9	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	5091	ESTATAL
10	AREQUIPA	AREQUIPA	UCHUMAYO	3835	ESTATAL
11	AREQUIPA	AREQUIPA	YARABAMBA	5146	ESTATAL
12	AREQUIPA	AREQUIPA	YARABAMBA	5148	ESTATAL
13	AREQUIPA	AREQUIPA	YARABAMBA	5149	ESTATAL
14	AREQUIPA	AREQUIPA	YARABAMBA	5151	ESTATAL
15	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	2809	ESTATAL
16	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	2818	ESTATAL
17	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	2819	ESTATAL
18	AREQUIPA	CARAVELI	ACARI	3916	ESTATAL
19	AREQUIPA	CARAVELI	BELLA UNION	5105	ESTATAL
20	AREQUIPA	CARAVELI	BELLA UNION	5106	ESTATAL
21	AREQUIPA	CARAVELI	CARAVELI	91	ESTATAL
22	AREQUIPA	CARAVELI	CHALA	5144	ESTATAL
23	AREQUIPA	CARAVELI	CHALA	5158	ESTATAL
24	AREQUIPA	CARAVELI	CHAPARRA	3914	ESTATAL
25	AREQUIPA	CARAVELI	LOMAS	2813	ESTATAL
26	AREQUIPA	CARAVELI	LOMAS	2814	ESTATAL
27	AREQUIPA	CARAVELI	LOMAS	2815	ESTATAL
28	AREQUIPA	ISLAY	ISLAY	560	ESTATAL
29	AREQUIPA	ISLAY	ISLAY	5167	ESTATAL
30	AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO	389	ESTATAL
31	AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO	5098	ESTATAL
32	AREQUIPA	ISLAY	PUNTA DE BOMBON	4880	ESTATAL
33	CALLAO	CALLAO	CALLAO	115	ESTATAL
34	CALLAO	CALLAO	LA PERLA	231	ESTATAL
35	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	507	ESTATAL
36	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	2032	ESTATAL
37	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	2035	ESTATAL
38	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	2124	ESTATAL
39	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	2125	ESTATAL
40	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	2281	ESTATAL
41	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	2301	ESTATAL
42	LIMA	BARRANCA	PATIVILCA	16952	ESTATAL
43	LIMA	CAÑETE	NUEVO IMPERIAL	17548	ESTATAL
44	LIMA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	15455	ESTATAL
45	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	17310	ESTATAL
46	LIMA	HUARAL	CHANCAY	17077	ESTATAL
47	LIMA	HUARAL	CHANCAY	17456	ESTATAL
48	LIMA	HUARAL	HUARAL	17084	ESTATAL
	LIMA	HUAROCHIRI	SANTO DOMINGO DE LOS COLLEROS	17097	ESTATAL



Relación de los predios del Estado identificados en el SINABIP de libre disponibilidad y desocupados

ITEM	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	REGISTRO SINABIP	TIPO
50	LIMA	HUAURA	HUACHO	15250	ESTATAL
51	LIMA	HUAURA	HUACHO	15251	ESTATAL
52	LIMA	HUAURA	HUACHO	15451	ESTATAL
53	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	17120	ESTATAL
54	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	17338	ESTATAL
55	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	17349	ESTATAL
56	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	17350	ESTATAL
57	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	17352	ESTATAL
58	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	17416	ESTATAL
59	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	17428	ESTATAL
60	LIMA	HUAURA	VEGUETA	15249	ESTATAL
61	LIMA	HUAURA	VEGUETA	15321	ESTATAL
62	LIMA	HUAURA	VEGUETA	17055	ESTATAL
63	LIMA	HUAURA	VEGUETA	17079	ESTATAL
64	LIMA	HUAURA	VEGUETA	17131	ESTATAL
65	LIMA	LIMA	ANCON	7293	ESTATAL
66	LIMA	LIMA	ANCON	16948	ESTATAL
67	LIMA	LIMA	ANCON	17387	ESTATAL
68	LIMA	LIMA	ATE	17355	ESTATAL
69	LIMA	LIMA	ATE	17356	ESTATAL
70	LIMA	LIMA	ATE	17357	ESTATAL
71	LIMA	LIMA	ATE	17358	ESTATAL
72	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	17080	ESTATAL
73	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	17110	ESTATAL
74	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	17203	ESTATAL
75	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	17208	ESTATAL
76	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	17464	ESTATAL
77	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	17468	ESTATAL
78	LIMA	LIMA	CHACLACAYO	16778	ESTATAL
79	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	3335	ESTATAL
80	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	10721	ESTATAL
81	LIMA	LIMA	COMAS	17472	ESTATAL
82	LIMA	LIMA	COMAS	17475	ESTATAL
83	LIMA	LIMA	COMAS	17476	ESTATAL
84	LIMA	LIMA	COMAS	17478	ESTATAL
85	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	17105	ESTATAL
86	LIMA	LIMA	LA MOLINA	1496	ESTATAL
87	LIMA	LIMA	LIMA	16357	ESTATAL
88	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	13025	ESTATAL
89	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	17161	ESTATAL
90	LIMA	LIMA	LURIN	11968	ESTATAL
91	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	10485	ESTATAL
92	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	10506	ESTATAL
93	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	10507	ESTATAL
94	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	13134	ESTATAL
95	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	14089	ESTATAL
96	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	16354	ESTATAL
97	LIMA	LIMA	PUCUSANA	12014	ESTATAL
98	LIMA	LIMA	PUCUSANA	15569	ESTATAL

Relación de los predios del Estado identificados en el SINABIP de libre disponibilidad y desocupados

ITEM	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	REGISTRO SINABIP	TIPO
99	LIMA	LIMA	PUCUSANA	17044	ESTATAL
100	LIMA	LIMA	PUCUSANA	17155	ESTATAL
101	LIMA	LIMA	PUCUSANA	17156	ESTATAL
102	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	17462	ESTATAL
103	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	17463	ESTATAL
104	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	17465	ESTATAL
105	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	15211	ESTATAL
106	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	15240	ESTATAL
107	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	17012	ESTATAL
108	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	13085	ESTATAL
109	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	16819	ESTATAL
110	LIMA	LIMA	SAN BARTOLO	17133	ESTATAL
111	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1596	ESTATAL
112	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1597	ESTATAL
113	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1599	ESTATAL
114	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1603	ESTATAL
115	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1606	ESTATAL
116	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1948	ESTATAL
117	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1976	ESTATAL
118	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1980	ESTATAL
119	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2004	ESTATAL
120	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	5851	ESTATAL
121	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	7181	ESTATAL
122	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	8665	ESTATAL
123	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	8670	ESTATAL
124	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	8671	ESTATAL
125	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	10872	ESTATAL
126	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	13257	ESTATAL
127	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	13816	ESTATAL
128	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	14576	ESTATAL
129	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	15363	ESTATAL
130	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	16910	ESTATAL
131	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	17147	ESTATAL
132	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	17170	ESTATAL
133	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	3459	ESTATAL
134	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	6081	ESTATAL
135	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	11447	ESTATAL
136	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	16601	ESTATAL
137	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	17032	ESTATAL

* Información proporcionada del SINABIP



ANEXO 05

**CUADRO DE PREDIOS A SER INCORPORADOS AL PORTAFOLIO INMOBILIARIO
(EN EL AÑO 2012)**

ITEM	REGION LIBRO	RSE N°	CUS N°	FICHA TECNICA N°	INFORME N°	TASACION		PLANDS N°	ESTADO ACTUAL	ZONIFICACION	PROPUESTA DE POTENCIALIDAD	OBSERVACIONES
						N°	VALOR (US\$)					
1	ANCASH	2180	2753	0010-2012	004-2012/MVA	004-2012/MVA	1,878,103.82	S/N	TERRENO DESOCUPADO	ERIAZO	RESIDENCIAL - TURISTICO	ATRAVESADO POR MINERODUCTO DE ANTEMINA. SUPERPOSICION PARCIAL CON C.C. PARARIN.
2	ANCASH	2195	2753	0009-2012	005-2012/MVA	005-2012/MVA	1,029,912.16	S/N	TERRENO DESOCUPADO	ERIAZO	RESIDENCIAL - TURISTICO	LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE CRUZA EL PREDIO, AL IGUAL QUE EL MINERODUCTO DE ANTEMINA.
3	ANCASH	2192	2754	0007-2012	007-2012/MVA	007-2012/MVA	456,538.09	S/N	TERRENO DESOCUPADO	ERIAZO	RESIDENCIAL - TURISTICO	PARTE DEL PREDIO SE ENCUENTRA DENTRO DEL AREA DE PLAYA (250 MTS. DE LA L.A.M.) LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE CRUZA EL PREDIO.
4	ANCASH	2198	2755	0008-2012	008-2012/MVA	008-2012/MVA	881,599.37	S/N	MAYORMENTE DESOCUPADO	ERIAZO	RESIDENCIAL - TURISTICO	PARCIALMENTE DENTRO DE LOS 250 MTS DE LA ZONA DE PLAYA.
5	ANCASH	2195	2757	0006-2012	003-2012/MVA	003-2012/MVA	8,213,781.77	S/N	MAYORMENTE DESOCUPADO	ERIAZO	RESIDENCIAL - TURISTICO	PARCIALMENTE DENTRO DE LOS 250 MTS DE LA ZONA DE PLAYA.
6	ANCASH	2624	8186	0001-2012	001-2012/MVA	001-2012/MVA	6,707,421.80	S/N	MAYORMENTE DESOCUPADO	ERIAZO	RESIDENCIAL	PARCIALMENTE OCUPADO POR TERCEROS (VIVIENDAS Y COMERCIO).
7	ANCASH	2817	59220	0004-2012	010-2012/MVA	010-2012/MVA	702,478.72	S/N	TERRENO DESOCUPADO	ERIAZO	TURISTICO	PARCIALMENTE DENTRO DE LOS 250 MTS DE LA ZONA DE PLAYA.
8	ANCASH	2802	54374	0005-2012	002-2012/MVA	002-2012/MVA	851.46	S/N	PARCIALMENTE OCUPADO	ERIAZO	RESIDENCIAL	DENTRO DEL PROYECTO MUNICIPAL PARA PLAYA TUQUELLO.
9	ANCASH	2821	53216	0003-2012	009-2012/MVA	009-2012/MVA	126,881.69	S/N	DESOCUPADO	ERIAZO	TURISTICO	TOTALMENTE DENTRO DE LA ZONA DE LOS 250 METROS DE PLAYA.
10	ANCASH	2822	53217	0002-2012	008-2012/MVA	008-2012/MVA	736,484.95	S/N	DESOCUPADO	ERIAZO	RESIDENCIAL	ATRAVESADO POR MINERODUCTO DE ANTEMINA.
11	ICA	1561	57023	0020-2012	010-2012/IVF	010-2012/IVF	1,665.06	S/N	PARCIALMENTE OCUPADO	EXTRAURBANO	AGRICOLA	PARCIALMENTE OCUPADO POR SEMBRADOS, Y SE HAN INSTALADO TURBINAS.
12	ICA	1560	57010	0019-2012	009-2012/IVF	009-2012/IVF	120,186.99	S/N	DESOCUPADO	CE	COMERCIO ESPECIALIZADO	ZONA EN PROCESO DE CONSOLIDACION URBANA. FACTIBLE PARA COMERCIO LISADO AL TURISMO.
13	ICA	1528	56953	0017-2012	008-2012/IVF	008-2012/IVF	16,892.27	S/N	PARCIALMENTE OCUPADO	ERIAZO	TURISMO-PRODUCTIVO	DEMARcado PARCIALMENTE POR PALOS Y ALAMBRE.
14	ICA	1455	53941	0018-2012	007-2012/IVF	007-2012/IVF	48,039,951.23	S/N	PARCIALMENTE OCUPADO	ERIAZO	RESIDENCIAL	PARCIALMENTE OCUPADO POR A.V. VILLA VERDE.
15	ICA	1589	50896	0011-2012	006-2012/IVF	006-2012/IVF	6,182,778.43	S/N	PARCIALMENTE OCUPADO	ZRE	RESIDENCIAL	PARCIALMENTE OCUPADO POR AA.HH. ATRAVESADO POR DUCTO DE GAS (CAMISEA).
16	ICA	1365	20177	0016-2012	005-2012/IVF	005-2012/IVF	66,917.19	S/N	PARCIALMENTE OCUPADO	ZTE	TURISMO-PRODUCTIVO RESIDENCIAL-ECOLOGICO	PARCIALMENTE CERCADO.
17	ICA	772	19533	0015-2012	004-2012/IVF	004-2012/IVF	2,595,800.65	S/N	DESOCUPADO	ERIAZO	AGROINDUSTRIAL COMERCIO	PARTE DEL PROYECTO HIDRO-ENERGETICO MAZCA VERDE.
18	ICA	698	19251	0013-2012	003-2012/IVF	003-2012/IVF	26,019.16	S/N	DESOCUPADO	RS1	COMERCIAL RESIDENCIAL	TERRENO CON DESMONTES.
19	ICA	360	19120	0014-2012	002-2012/IVF	002-2012/IVF	388,917.88	S/N	DESOCUPADO	I2	INDUSTRIAL	ENTORNO EN CONSOLIDACION URBANA INDUSTRIAL CON USO PARA COMERCIO, INDUSTRIA LIVIANA Y ALMACENES SE CUENTA CON LOS SERVICIOS DE AGUA, ALUMBRADO ELECTRICO.
20	ICA	149	18909	0012-2012	001-2012/IVF	001-2012/IVF	49,137.53	S/N	DESOCUPADO	ZTE	AGROINDUSTRIAL TURISTICO RESIDENCIAL-ECOLOGICA.	AREA CON EDIFICACIONES DETERIORADAS. AREA DE PANTANO.
21	PIURA	1571	53880	0184-2012			94,895.20		DESOCUPADO	ZPE	VIVIENDA	
22	LIMA	17221	54682	0852-2012		109-2012-GP-MDS	2,816,527.42		OCUPADO	RT	VIVIENDA	CON PROCESO JUDICIAL.
23	LIMA	17980	56230	0063-2012			0.00		OCUPADO	PTP	TURISMO-ECOLOGIA	
24	CALLAO	1799	14879	0428-2011			1,209,326.46		DESOCUPADO	Z8-ZONA ECOLOGICA	VIVIENDA-INDUSTRIA (MINERIA)	
25	CALLAO	2051	55118	0005-2012			119,000.00		PARCIALMENTE DESOCUPADO	Z8-ZONA ECOLOGICA	VIVIENDA-INDUSTRIA (MINERIA)	
26	CALLAO	2097	53091	0006-2013			19,107.69		DESOCUPADO	Z8-ZONA ECOLOGICA	TURISMO-ECOLOGIA	
27	PIURA	1575	54982	0840-2012			16,930.58		DESOCUPADO	EXTRAURBANO	INDUSTRIA	
28	CALLAO	843	13933	0010-2013			98,103.30		DESOCUPADO	PTP	TURISMO-ECOLOGIA	
29	PIURA	1304	45907	0200-2011			95,105.70		DESOCUPADO	EXTRAURBANO	TURISMO-ECOLOGIA	

